



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEXANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Guatemala, 5 de abril de 2021
Oficio DIPLAN-I-1558-2021

Licenciado
Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Atención: Licenciada Brenda Caal
Subdirección de Planificación Institucional
DIPLAN

Estimado Licenciado Rodas:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN-.

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información que forma parte del Artículo 10, inciso 18 del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública".

Al respecto se adjunta copia del reporte del avance de obra con fuente nacional correspondiente al mes de marzo de 2021.

Sin otro particular me suscribo,

Deferentemente,



[Firma]
Arg. Suzel Esmeralda Canel Palma
Subdirectora de Planificación
de Infraestructura Educativa
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

SCP/jrb



Ministerio de Educación

www.mineduc.gob.gt

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE FUENTE NACIONAL
mar-21**

Artículo 10, inciso 18 Decreto 57-2018 "Ley de Acceso a la Información Pública"

No.	Unidad Ejecutora	SNIP	NOG	Nombre del Proyecto	Valor Original	Estado Actual	Forma de Financiamiento
1	FUENTE NACIONAL	202193	9633626	CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUEHUTENANGO	Q12,655,000.00	NO ADJUDICADO POR LA JUNTA DE LICITACION	FONDOS NACIONALES
2	FUENTE NACIONAL	202208	9596836	CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AMATITLAN	Q18,710,000.00	Por medio de Cedula de notificación se recibe en la DIPLAN copia de la Resolución No. 602-2021, de fecha 1 de marzo de 2021, por medio de la cual se admite para su trámite el Recurso de Reposición interpuesto en contra de la Resolución número 255-2021, de fecha 27 de enero 2021, dictada por la Ministra de Educación. Del Recurso interpuesto se corre audiencia. Misma que se encuentra en proceso.	FONDOS NACIONALES

